

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	El documento desarrolla el contexto institucional, los mecanismos de evaluación y mejora continua en seis ámbitos, así como también, los principales logros y conclusiones. Los seis ámbitos desarrollados en el documento, son: 1. Formación profesional de los estudiantes, 2. profesionalización de la docencia, 3. Programas Educativos de TSU y Licenciatura 4. Los programas de investigación y de posgrado. 5. Los programas educativos de Técnico y Media Superior, 6. Ámbito de la Gestión Institucional y los principales logros, resultados e impactos en el ámbito institucional.
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	El documento presenta aproximaciones cuantitativas al cumplimiento de 20 indicadores distribuidos en cinco ámbitos. Cabe destacar que, la distribución específica se integra de la a siguiente manera: 4 en el ámbito de formación profesional; 3 en el de profesionalización de la docencia; 5 en el de programas de licenciatura y TSU; 4 en el de programas de investigación y posgrado y 4 en el de Institución/plantel. En todos ellos se estipulan los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

		En el archivo anexo I, indicadores institucionales, se tiene la información que debe presentarse en el anexo II, indicadores del SEAES.
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	El documento describe la correspondencia entre los Ejes del PDI, los ámbitos del SIEMEC y los Criterios del SIEMEC, a fin de contrastar los objetivos y su porcentaje de avance. Presenta también, metas de mejora para incrementar los porcentajes de cumplimiento. Los Ejes del PDI son los siguientes: <i>Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano, Corresponsabilidad Social y Solidaria, Educación Desarrolladora para la Transformación y Modelo de Investigación Abierta y Comprometida</i> En el archivo anexo II, indicadores del SEAES, se tiene la información que debe presentarse en el anexo I, indicadores institucionales.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	3.1 Comisión de Dictaminación Académica (CODIMAS) para la evaluación y asignación de plazas. 3.2 Evaluación, Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED). 3.3 Gestión para el reconocimiento de calidad de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura. 3.4 Programa Institucional de Exámenes Departamentales o Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura (PIEXDEC). 3.5 Padrón de Investigadores Institucionales y Grupos de Investigación Interdisciplinaria. 3.6 Diplomado conjunto BUAP-CIEES. "Aseguramiento de la Mejora Continua de Programas Educativos y la Gestión en el ámbito de la Educación Superior". Bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado y la Vicerrectoría de Docencia. 3.7 Proceso del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

		3.8 Centros Comunitarios de Atención al Cuidado de la Vida (CECACVI-BUAP). 3.9 Programación de las Optativas DESIT. 3.10 Modelos de Formación Dual en los tres programas educativos del Complejo Regional Centro ofertados en el Campus “San José Chiapa”. Por citar un ejemplo de implementación de buenas prácticas, la Comisión de Dictaminación Académica desarrolla como procedimiento institucional apegado a la normatividad, un proceso transparente de acceso al profesorado de buenas prácticas en el <i>ingreso, promoción y permanencia</i> del personal de la institución, desde un enfoque participativo y colaborativo.
Otros anexos (opcionales).	Sí	4. Reporte por áreas de conocimiento 5. Responsables de la autoevaluación.

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

<i>Preguntas guía:</i>
<i>¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i> I. <i>La formación profesional de los estudiantes;</i> II. <i>la profesionalización de la docencia;</i> III. <i>los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> IV. <i>los programas de investigación y posgrado;</i> <i>la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i>
Retroalimentación: ¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?
El informe presenta aspectos que se toman a consideración para la mejora continua en los <i>cinco ámbitos</i> aludiendo a los criterios de responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia y vanguardia. Sin embargo, en las acciones concretas de mejora se observan descripciones que podrían ser más efectivas si se plantean metas cuantificables. Cada ámbito

concluye con una explicación del impacto de los logros alcanzados, es recomendable incluir el plan de mejora para cada uno de los ámbitos.

La universidad cuenta con una certificación en Igualdad Laboral y No discriminación, de tal manera que da certidumbre del cumplimiento a los criterios transversales del SEAES.

Además existen Cuerpos Académicos cuyas líneas de investigación se orientan a la multiculturalidad y ofertan distintas modalidades de educación, entre ellas , modalidad dual, presencial, semiescolarizada y a distancia.

Sugerencias y recomendaciones para el Ámbito I. La formación profesional de los estudiantes.

- I. Se sugiere revisar los procesos de modificación y actualización curricular de los planes y programas de estudio que respondan a las nuevas necesidades del contexto social, económico y tecnológico, es decir, considerar su pertinencia a las dimensiones emergentes de las áreas de conocimiento que se imparten en la institución.
- II. Se recomienda en las reformas curriculares de sus perfiles de egreso apegarse al cumplimiento de los estándares del mercado laboral, así como el compromiso con la responsabilidad social. en un marco de equidad, inclusión e interculturalidad;
- III. Respecto a la inclusión de los ODS, se destaca el desarrollo de proyectos de investigación y programas institucionales en cumplimiento del criterio de responsabilidad social contribuyendo a la formación profesional de los estudiantes.

Sugerencias y recomendaciones para el Ámbito II. Profesionalización de la docencia.

- IV. La BUAP describe un proceso sólido, participativo, colegiado y consistente en materia de la profesionalización de la docencia. Programas como PIEVA, RIPPPA y REPD, orientan la práctica docente, su actualización, formación y profesionalización. Es recomendable, para los programas de universidad para adultos, integrar modalidades que permitan la diversificación de los escenarios de aprendizaje que propicien la adquisición de competencias tecnológicas y de innovación orientadas a su perfil profesional. .

Acerca de la actualización docente y/o disciplinar, se realizan las siguientes recomendaciones: 1) . 2) Gestionar la

incorporación de la transversalización de género en la enseñanza para garantizar a través de sus políticas el acceso a la Educación Superior en condiciones igualitarias. 3) En el ámbito de la profesionalización de la docencia se sugiere establecer una estrategia clara para consolidar la innovación, , 4) Se recomienda continuidad en la implementación de los criterios de equidad, inclusión y responsabilidad social en el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal docente .

Sugerencias y recomendaciones para el Ámbito III. Los programas educativos de TSU y licenciatura.

Se describen importantes avances en la formación TSU y de licenciatura, a partir del modelo Minerva y sus seis ejes transversales, que promueven educación de calidad y excelencia.

La Universidad identifica como brechas el rediseño de los planes de estudio bajo la modalidad modular mediada por tecnología con una orientación hacia la acreditación de competencias profesionales y transversales. Se recomienda, para dar solidez a los programas educativos de TSU y licenciatura buscar vías alternas de financiamiento para ampliar la infraestructura y equipamiento institucional (se sugiere que esta observación se coloque en el ámbito 5 la institución de educación superior) .

Sugerencias y recomendaciones para el Ámbito IV. Los programas de investigación y posgrado.

- V. En seguimiento al eje 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida, asegura la vinculación entre las capacidades e infraestructuras científicas y las problemáticas sociales como objetos de estudio por los investigadores y estudiantes de la institución, desde la óptica de accesibilidad de la ciencia, así como un proceso científico más inclusivo. El modelo de ciencia Abierta, reconoce a la ciencia como un derecho fundamental y necesario para lograr los ODS. Como parte de autoevaluación presentada, se observa que la institucion hace referencia al rezago en la actualización de planes y programas de estudio de posgrado por lo que se sugiere apegarse a la normatividad aplicable mencionada y con ello dar cumplimiento a los indicadores tranversales del SEAES. . Sin embargo, se han iniciado con estrategias para responder a las necesidades del contexto global y local bajo criterios de excelencia, vanguardia e innovación. En respuesta se han implementado estrategias como Programa de formación y actualización de líderes de posgrado, Sistematización del posgrado, Acompañamiento multimodal al posgrado, Padrón institucional de Posgrado, Padrón

de Grupos de Investigación Interdisciplinaria. En cuanto a la habilitación de la planta académica en el Padrón de Investigadores, se cuenta con 1026 integrantes; En el SNII un total de 865, de los cuales 12 son eméritos. De igual forma se desarrolla el programa de Apoyo Complementario a la Investigación, así como a Grupos de Investigación Interdisciplinaria, reconocimiento a personal académico de alto perfil y fortalecimiento a la investigación. La recomendación alineada con los indicadores del SEAES, sugiere que se definan indicadores de evaluación del impacto. A pesar de que se mencionan de manera general los resultados logrados, no se muestran indicadores claros que den evidencia de su impacto, por citar un ejemplo, el número de patentes registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o el nivel de Escala de Madurez Tecnológica de sus proyectos (TRL por sus siglas en inglés).

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Se considera que, sí cumple.

El informe de autoevaluación describe un proceso participativo, en mayor medida invita a la reflexión, apegado a evidenciar los logros, resultados e impactos parciales en el ámbito institucional en función de los objetivos y metas establecidas, así como de los recursos invertidos. No obstante, es necesario desarrollar una posición crítica y prospectiva hacia los impactos logrados en cada uno de los ámbitos de evaluación a la comunidad interna y externa a la institución.

La retroalimentación principal, se orienta a reforzar la claridad en la descripción de los resultados concretos obtenidos a través de estas

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

evaluaciones y cómo se están utilizando para informar y mejorar las políticas y prácticas institucionales. Además, se podría proporcionar más detalle sobre los desafíos enfrentados y las estrategias para abordarlos en el futuro.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

Sí, se abordan los cinco ámbitos (sin embargo, desde el índice del documento se muestra la inclusión de un ámbito denominado Los programas educativos de Técnico y Media Superior, no considerado en el marco general del SEAES, que si bien aporta información muy valiosa no esta orientado hacia la educación superior) y además, se describe su nivel de desarrollo en los criterios transversales.

El documento presenta de manera descriptiva el proceso a seguir para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, así como un diagnóstico situacional de los indicadores internos y del SEAES para evidenciar un nivel de desarrollo, brechas o áreas de oportunidad y posteriores metas a cumplir como parte de la mejora continua institucional.

El reporte de autoevaluación y los anexos que complementan la descripción de programas y procesos educativos, académicos y de gestión, muestran principalmente la narrativa de la operación institucional acorde a cada

ámbito solicitado; el nivel de crítica, se logra visualizar de manera parcial al momento de integrar los criterios transversales del SEAES, por ejemplo, la descripción de indicadores de corte cuantitativo y cualitativo, no evidencian el impacto prospectivo generado a partir de la implementación de sus programas, actividades y acciones en los temas de género, inclusión e interculturalidad, lo cual permite de manera limitada, trazar rutas de mejora institucional, se sugiere incluir o profundizar para cada uno de los ámbitos, el impacto de las estrategias implementadas por la institución en beneficio del cumplimiento de las metas institucionales. De manera adicional, declara buenas prácticas en Educación continua desde el eje 3. Educación Desarrolladora para la Transformación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. Que impactan la capacitación permanente con docentes, clima laboral, colegialidad docente, evaluación educativa, de aprendizaje y docente, tecnología educativa, a través de la generación de informes de resultados, foros y espacios de diálogo para socializar las buenas prácticas al interior y fuera de la institución, así como los Centros Comunitarios de Atención al Cuidado De La Vida (CECACVI-BUAP).

La recomendación se circunscribe, a la elaboración de análisis de los impactos, en el desarrollo, implementación y aportaciones de los procesos educativos intrainstitucional, interinstitucional y social. Por citar un ejemplo: El programa de educación DUAL, Ciudad modelo, ciudades inteligentes y/o complejo regional, centro campus San José Chiapa, la evaluación consta de tres etapas: a) Evaluación Escuela, b) Evaluación Empresa y c) Evaluación Final. Al respecto, se describen elementos diferenciadores del servicio social y la práctica profesional, se presentan además la matrícula inscrita de tres programas participantes; no obstante, se recomienda documentar el cumplimiento de sus dos objetivos: a) atender las necesidades educativas regionales, generando los espacios para una sólida matrícula local que coadyuve a eliminar los rezagos educativos históricos de los municipios; en ese tenor los cuestionamientos a responder serían, ¿se elimina el rezago educativo?, ¿cuáles son las condiciones que impiden la incorporación de programas de las diferentes áreas del conocimiento?

b) integrar a las regiones a una visión general, más amplia y de largo plazo, que se inserte en las dinámicas globales y altamente cambiantes del mundo actual., no obstante, ¿cuáles son los resultados del impacto de la participación de estudiantes desde la perspectiva de los empleadores?, ¿de los estudiantes? y, ¿cuál es la eficacia en el seguimiento del programa en cada una de sus etapas?

Los resultados de los análisis de las estrategias implementadas permitirán a la BUAP robustecer su proceso de mejora continua declarado.

CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- Estabilidad.
- Replicabilidad.
- Autoevaluación.
- Aportación.

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- Claridad.
- Congruencia.
- Pertinencia.

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se logra identificar el compromiso del equipo de autoevaluación de la institución ya que de manera colaborativa, organizada y participativa se estructuró el documento que integra los seis ámbitos: (el SEAES contempla 5 ámbitos)

1. Formación profesional de los estudiantes, 2. profesionalización de la docencia, 3 Programas Educativos de TSU y Licenciatura 4. Los programas de investigación y de posgrado. (este ámbito no esta contemplado dentro del Marco General del SEAES), 6. Ámbito de la Gestión Institucional y los principales logros, resultados e impactos en el ámbito institucional.

El anexo III, integrado por **10** buenas prácticas que fueron documentadas, abordan para cada uno de ellos las cuatro características: *estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportaciones, cumpliendo con los requerimientos indicados*

Retroalimentaciones generales:

1. Estandarizar el formato para documentar y evidenciar las buenas prácticas institucionales.
2. Considerar la nomenclatura para la descripción de elementos como gráficas, cuadros, tablas e imágenes que contenga el reporte.
- 3.
4. Delimitar de manera clara los indicadores (de la institución) ya que los indicadores del SEAES son claramente definidos

Recomendaciones específicas por buenas prácticas:

3.1 Comisión de Dictaminación Académica (CODIMAS) para la evaluación y asignación de plazas.

La buena práctica de dictaminación Académica se encuentra fundamentada en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, lo que brinda certidumbre en los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal.

3.2 Evaluación, Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED).

Se recomienda que se definan de una manera más clara cómo se evalúan los indicadores que se toman en cuenta para la asignación de los estímulos y de esta manera motivar al personal docente a participar en dicha convocatoria. Es claro que se trabaja bajo una mejora continua, un ejemplo de ello es la actualización del reglamento a partir de la autoevaluación.

Respecto a los indicadores, se sugiere que se describan los criterios que se evalúan para definir el éxito del programa de estímulos, se sugiere detallar las situaciones de impacto positivo en la trayectoria docente, dado que se mencionan, pero no se muestra el proceso.

3.3 Gestión para el reconocimiento de calidad de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura.

Es clara la pertinencia de la buena práctica en la promoción de la mejora continua y la excelencia educativa. Se sugiere ser más específicos con los indicadores en sus diferentes niveles y describir con mayor detalle el proceso de la mejora continua.

3.4 Programa Institucional de Exámenes Departamentales o Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura (PIEXDEC).

Se sugiere mostrar los indicadores que se evalúan en los estudiantes para valorar el impacto del programa, es decir, cómo ha permeado el programa en los perfiles de egreso, hay alguna diferencia entre las materias que implementan el programa versus las que no lo implementan, pero son candidatas para incorporar el programa. Es importante realizar análisis de las fortalezas curriculares derivadas de la evaluación departamental y colegiada, con el propósito de salvaguardar los atributos de los perfiles de egreso de cada programa educativo y su posterior impacto en la empleabilidad. Esto permitiría, compartir con otras instituciones los resultados y orientaría a documentar los mecanismos para garantizar el desarrollo de los perfiles de

egreso y tener la oportunidad de implementar estrategias remediales en caso de ser necesario.

3.5 Padrón de Investigadores Institucional y Grupos de Investigación Interdisciplinaria.

Se recomienda estandarizar la información de los programas de investigación que aportan a los ODS/PRONACES, ya que se facilitará la gestión de la misma, se sugiere la implementación de tablas independientes para los proyectos que atienden los ODS y PRONACES.

3.6 Diplomado conjunto BUAP-CIEES. “Aseguramiento de la Mejora Continua de Programas Educativos y la Gestión en el ámbito de la Educación Superior”. Bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado y la Vicerrectoría de Docencia.

Es de reconocer el alcance que ha tenido dicho diplomado, se recomienda que se realice un análisis de los indicadores alcanzados a partir de su implementación y así tener información que permita tomar acciones para su proceso de mejora continua.

3.7 Proceso del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

Se destaca el proceso de madurez en el tratamiento de indicadores a partir de la certificación y sistematización de procesos de gestión institucional. La recomendación es una mayor difusión para garantizar la calidad de proceso y con ello, sensibilizar la de los actores involucrados.

3.8 Centros Comunitarios de Atención al Cuidado de la Vida (CECACVI-BUAP).

Se observa que con esta buena práctica la institución atiende necesidades sociales brindando apoyo a la ciudadanía mediante diferentes programas de apoyo a la salud y a su vez da cumplimiento con los indicadores transversales del SEAES. Dentro de esta misma práctica es importante resaltar la disposición de unidades móviles que favorecen la ejecución de dichos programas.

3.9 Programación de las Optativas DESIT.

Se sugiere mostrar los indicadores que se evalúan e incluir un informe prospectivo de los mismos, de manera que se documente el éxito de la estrategia. En caso de que no se generen productos publicables, se motiva para

que lo realicen y dicha estrategia tenga un mayor alcance para su replicación. Se recomienda especificar que solo participan los PE de Ingeniería y Tecnología, valdría la pena valorar su replicación en otras disciplinas y documentar los resultados logrados.

3.10 Modelos de Formación Dual en los tres programas educativos del Complejo Regional Centro ofertados en el Campus “San José Chiapa”.

Se sugiere permear el Modelo de Formación Dual a todos los programas educativos de nivel licenciatura con la finalidad de que más estudiantes puedan participar en dicho modelo ya que les brinda la oportunidad de desarrollarse en su ámbito profesional desde antes de egresar de la institución, con ello se reafirma su pertinencia y facilita la incorporación de los egresados al mercado laboral.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

El análisis y la información revisada si permite identificar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Si bien sí se sustentan las líneas base, en algunos puntos las metas de mejora de los ámbitos y criterios transversales del SEAES, son difusos y dificultan reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución. el enfocar a los impactos puede coadyuvar a mejorar los procesos.

Se reconoce el esfuerzo en la documentación del diagnóstico situacional a partir del informe de autoevaluación de la institución, no obstante, se recomienda robustecer los informes desde un marco reflexivo y crítico de acuerdo a los indicadores cualitativos y cuantitativos del SEAES, a fin de articular los hallazgos hacia la integralidad y transversalidad de la evaluación de la mejora continua.